

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° () 33-09

SALTA, 17 FEB. 2009

VISTO:

La Res. CS. Nº 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa Académica de la Carrera eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la Asignatura Optativa: "Los Derechos Humanos, la Ciencia y la Tecnología", presentado por la docente a cargo, Mgt. Patricia Digilio,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura optativa que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA OPTATIVA: LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

<u>CARRERA</u>: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
Caquis, Gladys Inés	791.296	6 (seis)
Flores, Miriam Felisa	791.303	6 (seis)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 01 de diciembre de 2008.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

033-09 Res. H. Nº

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de las carreras mencionadas.

M.S.G./J.A.E.

GOUL MUCHA DEL VALLE FERNANDEZ SEGRETARIA

Carana de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. HIUNDA DECANA Facultad de Humanidades - U.H.Sa.